



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día diez de octubre del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en el Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité, bajo el siguiente orden del día:-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de existencia de Quórum.
- III. Se somete a consideración del Órgano Colegiado, el presente Orden del Día.
- IV. Se presenta el informe de las adquisiciones acumuladas de Enero a Septiembre del año en curso, con fundamento en el Artículo 12 h) del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones y Procedimientos de contratación que en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que cita lo siguiente:

“Artículo 12: Corresponde al Secretario Ejecutivo la atención de los siguientes asuntos:

h) Informar sobre las Licitaciones para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema.”

Se adjunta el Reporte de Adquisiciones del Sistema DIF. **ANEXO 1**

- V. Se solicita autorización para que en calidad de acuerdo se pueda llevar a cabo la baja de los Bienes Muebles del inventario que se encuentran en mal estado físico, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Artículo 10 Fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que citan lo siguiente:

Artículo 95: Los bienes Muebles de las Instituciones que se encuentren inventariados podrán darse de baja mediante aprobación del Subcomité y previo Dictamen Técnico sobre el estado material de los mismos.

Artículo 10: Atendiendo a los requerimientos institucionales programados, al Artículo 6° de la Ley 539 de Adquisiciones, así como las instrucciones del Comité y sin perjuicio de las atribuciones y responsabilidades que correspondan a las diversas áreas del Sistema, el Subcomité tendrá las siguientes facultades:

XVII.- Aprobar la Baja de los Bienes Muebles que se encuentran inventariados, con base en un Dictamen Técnico sobre el estado físico de los mismos. -----

- I. Lista de Asistencia.- Se procederá al pase de lista encontrándose presentes los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo y Presidente; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva; **DRA. EOS LÓPEZ ROMERO**, Directora de Asistencia e Integración Social y Vocal; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal del Sistema; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos como representante suplente del Lic. Pedro Aquino Alvarado, Director Jurídico y Consultivo y Vocal; **M.E.N. JUAN MANUEL BARRADAS GÓMEZ**, Subdirector de Recursos Financieros y Vocal; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal; el Vocal representante de la iniciativa privada; **C.P. ROLANDO GUZMÁN HERNÁNDEZ**, como representante suplente del Dr. Erick García Herrera, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; **C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal y Asesor.-----
- II. Declaratoria de quórum: se declara existencia de Quórum para el inicio de la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

III. Se somete a consideración del Órgano Colegiado el presente orden del día.-----

En uso de la voz, el Lic. Javier Marín Atristáin, da lectura al Orden del día de la presente Sesión Ordinaria; asimismo, pregunta a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave si desean agregar algún comentario o punto al orden presentado, sin otro particular cede el uso de la voz a Patricia Grajales Jácome.-----

El Órgano Colegiado considera viable el orden del día de la Décima Sesión Ordinaria.-----

IV. Se presenta el informe de las adquisiciones acumuladas de Enero a Septiembre del año en curso, con fundamento en el Artículo 12 h) del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones y Procedimientos de contratación que en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que cita lo siguiente:

“Artículo 12: Corresponde al Secretario Ejecutivo la atención de los siguientes asuntos:

h) Informar sobre las Licitaciones para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema.”

Se adjunta el Reporte de Adquisiciones del Sistema DIF. **ANEXO 1.**-----

V. Se solicita autorización para que en calidad de acuerdo se pueda llevar a cabo la baja de los Bienes Muebles del inventario que se encuentran en mal estado físico, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Artículo 10 Fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que citan lo siguiente:

Artículo 95: Los bienes Muebles de las Instituciones que se encuentren inventariados podrán darse de baja mediante aprobación del



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Subcomité y previo Dictamen Técnico sobre el estado material de los mismos.

Artículo 10: *Atendiendo a los requerimientos institucionales programados, al Artículo 6° de la Ley 539 de Adquisiciones, así como las instrucciones del Comité y sin perjuicio de las atribuciones y responsabilidades que correspondan a las diversas áreas del Sistema, el Subcomité tendrá las siguientes facultades:*

XVII.- *Aprobar la Baja de los Bienes Muebles que se encuentran inventariados, con base en un Dictamen Técnico sobre el estado físico de los mismos.*

ACUERDO 10SO.17.A1

El Órgano Colegiado, aprueba por unanimidad, la autorización para llevar a cabo la baja de los Bienes Muebles del inventario que se encuentran en mal estado físico, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Artículo 10 Fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales procedentes a que haya lugar.-----

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTAIN
Director Administrativo y Presidente.



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PATRICIA GRAJALES JÁCOME
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios
Generales y Secretaria Ejecutiva.

DRA. ROS LÓPEZ ROMERO
Directora de Asistencia e Integración Social
y Vocal del Sistema.

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Director de Atención a Población Vulnerable
y Vocal del Sistema.

LIC. GABRIEL LARA DUARTE
Subdirector de Asuntos Jurídicos como
representante suplente del Lic. Pedro
Aquino Alvarado, Director Jurídico y
Consultivo y Vocal del Sistema.

M.E.N. JUAN MANUEL BARRADAS GÓMEZ
Subdirector de Recursos Financieros
y Vocal del Sistema.

L.C.P. NORMA ARELLANO RIVERA LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones y
Vocal del Sistema.

VOCAL POR EL SECTOR PRIVADO

ASESOR

C.P. ROLANDO GUZMÁN HERNÁNDEZ
Como representante suplente del
Dr. Erick García Herrera, Presidente del Colegio de
Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y Vocal.

C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS
Encargado del Órgano Interno de Control
en el Sistema DIF Estatal y Asesor

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE ESTE SISTEMA. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA HOJA 5 DE 5.